



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 119-2025-UNHEVAL-CEU

RESOLUCIÓN N° 119-2025-UNHEVAL- CEU

Cayhuayna, 08 de agosto de 2025.

VISTO:

En Sesión Extraordinaria N° 24 de fecha 07 de agosto de 2025, los documentos de la Elección Complementaria de Representantes Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, de fecha 06 de diciembre de 2024, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 30 de diciembre de 2024.

Que, mediante Resolución N° 071-2025- UNHEVAL-CEU, de fecha 26 de mayo de 2025, se resuelve habilitar al docente SEBASTIÁN CAMPOS MEZA, como miembro del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 27 de mayo de 2025.

Que, mediante Resolución N° 117-2025-UNHEVAL-CEU, de fecha 08 de agosto de 2025, se aprueba la inscripción definitiva de listas de candidatos para la Elección de Representantes de Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

Que, en Sesión Extraordinaria N° 23, realizada el 07 de agosto de 2025, el pleno del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco advirtió que el periodo de representación docente en todos los órganos de gobierno concluye el 07 de setiembre del presente año. Asimismo, se constató que, al no presentarse listas completas para los estamentos universitarios, estos no han podido pasar a la etapa de inscripción definitiva en la Elección de Representantes de Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, advirtiéndose por tanto, que se en los diferentes estamentos no se logró inscribir lista definitiva de candidatos, repercutiendo esto en la conformación de los órgano de gobierno en mayoría y minoría, según el siguiente detalle:

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CATEGORÍA	COMPLEMENTARIAS	VACANTES
1	Asamblea Universitaria	PRINCIPALES	Minoría	6
2	Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo	ASOCIADO	Minoría	1
3	Facultad de Ciencias Agrarias	PRINCIPAL	Minoría	1
		ASOCIADO	Minoría	1
4	Facultad de Ciencias Contables	PRINCIPAL	Minoría	1
		ASOCIADO	Minoría	1
5	Facultad de Ciencias de la Educación	PRINCIPAL	Minoría	1
		ASOCIADO	Minoría	1
6	Facultad de Economía	PRINCIPAL	Minoría	1
7	Facultad de Ciencias Sociales	PRINCIPAL	Minoría	1
8	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	PRINCIPAL	Minoría	1



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución N° 119-2025-UNHEVAL-CEU

		ASOCIADO	Minoría	1
9	Facultad de Enfermería	PRINCIPAL	Totalidad	4
		ASOCIADO	Minoría	1
10	Facultad de Ingeniería Industrial, de Sistemas y Mecatrónica	PRINCIPAL	Minoría	1
		ASOCIADO	Minoría	1
11	Facultad de Medicina	PRINCIPAL	Minoría	1
		ASOCIADO	Minoría	1
12	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	PRINCIPAL	Minoría	1
13	Facultad de Obstetricia	PRINCIPAL	Totalidad	4
14	Facultad de Psicología	PRINCIPAL	Totalidad	4
		ASOCIADO	Totalidad	3
TOTAL				38

En tal sentido, por unanimidad se aprueba la convocatoria y el cronograma para la Elección Complementaria de Representantes Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, proceso que se desarrollará mediante Voto Presencial.

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, que eligió a los docentes y estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario; la Resolución N° 071-2025-UNHEVAL-CEU, que habilita al docente Sebastián Campos Meza, como miembro del Comité Electoral Universitario, y la Resolución N° 087-202-UNHEVAL-CEU, de reconfirmación de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

- 1. APROBAR LA CONVOCATORIA** de Elección Complementaria de Representantes Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2. APROBAR EL CRONOGRAMA** de Elección Complementaria de Representantes Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

N°	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORA	MEDIO O LUGAR DE COMUNICACIÓN
1	Convocatoria				Portal web UNHEVAL, portal web del CEU, medios de comunicación de la UNHEVAL
	ÓRGANO DE GOBIERNO	CATEGORÍA	COMPLETAR	VACANTES	
	Asamblea Universitaria	PRINCIPALES	Minoría	8	
	Facultad de Ciencias Administrativas y Jurídicas	ASOCIADO	Minoría	1	
	Facultad de Ciencias Agrarias	PRINCIPAL	Minoría	1	
	Facultad de Ciencias Contables	ASOCIADO	Minoría	1	
	Facultad de Ciencias de la Educación	PRINCIPAL	Minoría	1	
	Facultad de Ciencias de la Educación	ASOCIADO	Minoría	1	
	Facultad de Economía	PRINCIPAL	Minoría	1	
	Facultad de Ciencias Sociales	PRINCIPAL	Minoría	1	
	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	ASOCIADO	Minoría	1	
	Facultad de Enfermería	PRINCIPAL	Totalidad	4	
	Facultad de Ingeniería Industrial, de Sistemas y Mecatrónica	ASOCIADO	Minoría	1	
	Facultad de Medicina	PRINCIPAL	Minoría	1	
	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	ASOCIADO	Minoría	1	
	Facultad de Obstetricia	PRINCIPAL	Totalidad	4	
	Facultad de Psicología	PRINCIPAL	Totalidad	4	
		ASOCIADO	Totalidad	3	
2	Publicación del padrón electoral general	11/08/2025	11/08/2025	11:00 a.m.	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU, medios de comunicación de la UNHEVAL

Av. Universitaria 601 – 607 - Ciudad Universitaria – Edificio Central Block “B” 1er. Piso – Teléf. 062-591060

Anexo:2630

Email: comiteelectoral@unheval.edu.pe



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 119-2025-UNHEVAL-CEU

3	Publicación del KIT ELECTORAL	11/08/2025	11/08/2025	1:00 p. m.	Portal web UNHEVAL y portal web del CEU
4	Inscripción de personeros	13/08/2025	13/08/2025	8:00 a. m. – 1:00 p. m. 3:00 p. m. – 5:00 p. m.	Oficina del CEU
5	Admisión de personeros de listas de candidatos	13/08/2025	13/08/2025	6: 00 p. m.	Portal web UNHEVAL y portal web del CEU
6	Presentación de solicitud de inscripción de listas de candidatos	18/08/2025	18/08/2025	8:00 a. m. – 1:00 p. m. 3:00 p. m. –5:00 p. m.	Oficina del CEU
7	Revisión de requisitos y calificación de listas de candidatos recepcionadas	18/08/2025	18/08/2025	5:00 p.m.- 8:00 p.m.	Oficina del CEU
8	Traslado de observaciones a los personeros generales	18/08/2025	18/08/2025	8:30 p. m.	Correo electrónico institucional del personero general
09	Subsanación de listas de candidatos	19/08/2025	19/08/2025	8:00 a. m. – 1:00 p.m. 3:00 p. m. – 5:00 p. m.	Oficina del CEU
10	Publicación de listas de candidatos admitidas	19/08/2025	19/08/2025	08:00 p. m.	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU, medios de comunicación de la UNHEVAL
11	Recepción de interposición de tachas	20/08/2024	21/08/2025	8:00 a. m. – 1:00 p. m. 3:00 p. m. – 5:00 p. m.	Oficina del CEU
12	Traslado de tachas	21/08/2025	21/08/2025	5:30 p. m.	Correo electrónico institucional de la UNHEVAL
13	Absolución de tachas	22/08/2025	24/08/2025	11: 59 p. m.	Correo electrónico institucional de la UNHEVAL del CEU – comiteelectoral@unheval.edu.pe (Los personeros generales deben enviar desde sus correos institucionales de la UNHEVAL)
14	Emisión de la Resolución de absolución de tachas por el CEU	25/08/2025	25/08/2025	11:00 a. m.	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU, medios de comunicación de la UNHEVAL
15	Publicación definitiva de listas de candidatos inscritas	26/08/2025	26/08/2025	3:00 p. m.	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU, medios de comunicación de la UNHEVAL
16	Publicación de miembros de mesa	27/08/2025	27/08/2025	5:00 p.m	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU, medios de comunicación de la UNHEVAL
17	JORNADA ELECTORAL	01/09/2025	01/09/2025	09:00 a. m. - 04:00 p. m.	CAMPUS UNIVERSITARIO
18	Publicación de resultados de la	01/09/2025	01/09/2025	06:30 p. m.	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU, medios de comunicación de la UNHEVAL



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 119-2025-UNHEVAL-CEU

	jornada electoral				
19	Presentación de recursos de nulidad	02/09/2025	02/09/2025	Hasta las 11:59 p.m.	Correo electrónico institucional de la UNHEVAL del CEU – comiteelectoral@unheval.edu.pe
20	Resolución de recursos de nulidad	03/09/2025	03/09/2025	11:00 a. m.	Oficina del CEU
21	Proclamación y acreditación	05/09/2025	05/09/2025	10:00 a. m.	Auditorio de la Facultad de Educación

3. NOTIFICAR la presente resolución a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. IDO LUGO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL CEU


Dr. AGUSTIN RUFINO ROJAS FLORES
SECRETARIO DEL CEU

EAML/afcl

DISTRIBUCION:

Rector/VRacad/VRInv //Facultad/CU/AU/SG/TRANSP./Archivo.